

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 01 Inscripción		4. Número de formulario 14891205778			
		 (415)7707212489984(8020) 000001489120577 8			
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 3 9 7 4 7 4 5 9		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 3 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 3 9 7 4 7 4 5 9	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Bogotá D.C.		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
31. Primer apellido PINILLA		32. Segundo apellido MONTAÑEZ		33. Primer nombre MARIA	
34. Otros nombres DOLORES					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal CL 14 # 119 A - 70 CA 44					
42. Correo electrónico jesukitha_09@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 8 0 2 9 0 3 5		45. Teléfono 2 3 1 1 5 1 4 7 8 4 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
46. Código 4 9 2 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 1 2 5		51. Código	
48. Código		49. Fecha inicio actividad		52. Número establecimientos	
50. Código 1 2					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 05- Impto. renta y compl. régimen ordinari					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI X NO 60. No. de Folios: 3					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Panigrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre PINILLA MONTAÑEZ MARIA DOLORES 985. Cargo Contribuyente		